

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Educación		VISITA ADMINISTRATIVA OPERADORES DEL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA SED				 Grupo Tapir S.A.S.	
FECHA:	28-01-2026	CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL ZAFIRO 5G	No. Orden de Compra:	150976	Grupo N°: 5 y 6	
LOCALIDAD(ES):	USME, NIVEL CENTRAL DLES, BOSA	DIRECCION:	Calle 72a No. 20b-34		TELEFONO		
FUNCIONARIO QUE ATIENDE LA VISITA:		Omar Vega					
CARGO:		Coordinador General					

Luego de elaborada el acta será enviada vía correo electrónico a quienes participaron en la reunión y en caso de comentarios a la misma serán incluidos, se dejará como soporte el envío y aceptación de esta.

AGENDA:

Se realiza visita administrativa en las instalaciones de UT ZAFIRO 5G a fin de efectuar seguimiento administrativo a la ejecución de las órdenes de compra Grupo 5 y Grupo 6, en la que se abordaron los siguientes temas:

1. Revisión del plan de capacitaciones (cuales han sido los temas de capacitación brindados, informe sobre la cantidad de personal participante, evaluación con su tabulación, remitir todos los soportes).
2. Revisión del archivo documental del personal vinculado al contrato (revisión aleatoria de hojas de vida, soportes de entrega de EPPs).
3. Revisión del plan de beneficios (¿cuáles son?, cómo se han dado a conocer a los empleados, cuantas personas actualmente están vinculadas) informar y detallar las campañas o recordatorios que se hacen a los empleados para que se vinculen.
4. Informe sobre las solicitudes de cambio de personal realizadas por los rectores (Indicar el nombre del colegio, por qué se solicita el cambio del personal, de cuantas personas y de qué cargo se solicitó el cambio y si a la fecha se hizo el traslado).
5. Verificación de las condiciones relacionadas con la disposición final de los envases de productos de aseo y limpieza.
6. Informe sobre la rotación mensual de las gestoras de aseo identificando las causales (renuncia /despido) por grupo.
7. Informe sobre la cantidad de supernumerarios asignados a cada Grupo.
8. Soportes del cargue de las facturas radicadas a la fecha en la tienda virtual de Colombia Compra Eficiente.
9. Cumplimiento de lo establecido en la minuta AMP, conforme al numeral 7.121, y soporte de radicación ante CCE de la obligación 7.30: "Entregar a CCE un reporte de mujeres contratadas para la ejecución de las Órdenes de Compra de forma trimestral; sin perjuicio de poder requerir reportes de vinculación de otros grupos poblacionales que sean solicitados".

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. Revisión del plan de capacitaciones (cuales han sido los temas de capacitación brindados, informe sobre la cantidad de personal participante, evaluación con su tabulación, remitir todos los soportes).

Para ambos grupos, la empresa realizó 2 capacitaciones con las siguientes temáticas: "Seguridad vial", "Eventos laborales". Las cuales fueron de manera presencial y como soporte se presentan los listados de asistencia.

La capacitación fue dada por personal externo a la empresa, y se realizó evaluación, en este momento la UT se encuentra tabulando los resultados.

2. Revisión del archivo documental del personal vinculado al contrato (revisión aleatoria de hojas de vida, soportes de entrega de EPPs).

Durante la visita administrativa, la Interventoría realizó la verificación aleatoria de 13 hojas de vida de gestores de aseo, 7 de operarios de mantenimiento y 3 de coordinadores para cada grupo.

Teniendo en cuenta que las carpetas del personal vinculado a las OC a cargo de la UT se encuentran de manera DIGITAL, durante la visita fueron revisadas las mencionadas hojas de vida desde el aplicativo de la empresa, en esta revisión se evidenció que están debidamente cargadas los siguientes documentos: la hoja de vida, fotocopia del documento de identidad, certificaciones de estudios, certificaciones laborales, soportes de afiliación a EPS, ARL, CCF y fondo de pensiones y las consultas de antecedentes disciplinarios.

Adicionalmente fueron revisados las remisiones de la entrega de los EPPS de diciembre del 2025 de ambos grupos, en los que se evidenció la entrega de estos elementos.

3. Revisión del plan de beneficios (¿cuáles son?, cómo se han dado a conocer a los empleados, cuantas personas actualmente están vinculadas) informar y detallar las campañas o recordatorios que se hacen a los empleados para que se vinculen.

El plan de beneficios que maneja la empresa para ambos grupos es con JOIN LIFE, en el Grupo 5 al 31 de diciembre había 20 personas vinculadas; mientras que en Grupo 6 26 personas.

Al 31 de diciembre se encuentran 46 afiliados.

4. Informe sobre las solicitudes de cambio de personal realizadas por los rectores (Indicar el nombre del colegio, por qué se solicita el cambio del personal, de cuantas personas y de qué cargo se solicitó el cambio y si a la fecha se hizo el traslado).

Durante diciembre del 2025 no se presentó ninguna solicitud.

5. Verificación de las condiciones relacionadas con la disposición final de los envases de productos de aseo y limpieza.

La empresa ya entregó al área operativa de la Interventoría el certificado Respel del trimestre de octubre a diciembre del 2025

6. Informe sobre la rotación mensual de las gestoras de aseo identificando las causales (renuncia /despido) por grupo.

Durante diciembre aparte de la disminución del 25% de los gestores de aseo, la empresa informa que no se presentaron renunciaciones.

7. Informe sobre la cantidad de supernumerarios asignados a cada Grupo.

La empresa informa que tiene asignadas al contrato directamente 8 por cada grupo y supernumerarias enviadas desde la oficina 24 más, en cuanto a los soportes de pago de nómina y seguridad social de estas 24 supernumerarios, se envían a parte con los documentos de la facturación.

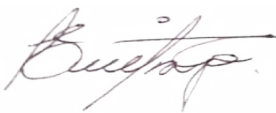
8. Soportes del cargue de las facturas radicadas a la fecha en la tienda virtual de Colombia Compra Eficiente.

Durante la visita administrativa, fueron presentados los pantallazos que evidencian el cargue en la tienda virtual de Colombia Compra Eficiente de las facturas 5 tramitadas por cada uno de los grupos para los meses de septiembre hasta el diciembre del 2025

9. Cumplimiento de lo establecido en la minuta AMP, conforme al numeral 7.121, y soporte de radicación ante CCE de la obligación 7.30: “Entregar a CCE un reporte de mujeres contratadas para la ejecución de las Órdenes de Compra de forma trimestral; sin perjuicio de poder requerir reportes de vinculación de otros grupos poblacionales que sean solicitados”.

Como soportes del envío del documento, la empresa presentó el correo electrónico en el cual hacían el envío de la respectiva certificación.

Como constancia de la visita se firma la presente acta el 27 de enero del 2026.

	
Diana Marcela Buitrago García	Omar Vega
Coordinadora Financiera y Administrativa Grupo Tapir	Coordinador general UT ZAFIRO 5G